

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 9407

Subscripcion en Córdoba... Por un mes... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5'50  
Fuera de Córdoba... Por un mes... 2'50  
Por trimestre... 7

SÁBADO 12 DE NOVIEMBRE DE 1881.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de 6 columnas al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII

## CORTES.

### CONGRESO.

Continuando la sesion del 9, el señor ministro de la Gobernacion manifiesta que solo un deber de cortesia le mueve a intervenir en el debate.

Defiende al gobierno de los cargos que se le han dirigido respecto de las infracciones constitucionales en que ha incurrido, y achaca la responsabilidad del hecho a los conservadores, que en 8 de febrero no habian presentado los presupuestos, haciendo asi imposible el cumplimiento del precepto constitucional.

Afirma que el partido conservador está convicto y confeso de esta responsabilidad. Inculpa al mismo partido de haber incurrido por espacio de siete meses en la dictadura.

Es, por lo tanto, injusto al cargo que se nos hace, añade el orador, de que solo cumplimos la Constitucion cuando el tiempo lo permite, como se dice en los carteles de las corridas de toros.

Dice que el pais se preocupa por saber si el Sr. Pidal y Mon acepta el artículo 11 de la Constitucion y con él la tolerancia religiosa, y tambien le preocupa la resolucion de los problemas administrativos.

Combate la reforma hecha en las leyes municipal y provincial.

Entra a ocuparse en la cuestion de la benevolencia democratica para con el gobierno, y niega que estase consecuencia, como aseguraba el señor Carvajal, de las promesas hechas por el gobierno desde la oposicion, sino de los hechos que está realizando.

Inerepa energicamente al Sr. Carvajal por haber proclamado desde el Parlamento el derecho de insurreccion.

Combate el procedimiento seguido por los conservadores en la cuestion de imprenta, y dice que este gobierno aprovecha la elasticidad de la ley para aplicarla con la mayor benevolencia.

La prensa será libre, añade el señor ministro, yo se lo digo desde aqui, porque para conseguirlo solo tiene que hacer una cosa; ser juez de sus faltas, corregir con energia los excesos que en todas las clases de la sociedad puedan cometerse, y cuando haya un periódico como el que cité en otra sesion, que predique una politica de libertad otra, se le anatematica con virilidad.

Critica la aplicacion de la ley de pensiones dada por el partido conservador.

Analiza la circular del gobierno

conservador prohibiendo los banquetes democraticos y sostiene que su preámbulo falsea el art. 181 del Código.

Lee el señor ministro los artículos 181 y 185, y concluye de la lectura, que la circular del gobierno del señor Cánovas del Castillo interpretaba erróneamente la ley.

Pregunta a los conservadores si es lícito romper las relaciones de las autoridades e interpretar el Código que deben solo interpretar y aplicar los tribunales de justicia.

Prosigue afirmando que la ley no prohibia reuniones como las prohibidas por la circular del 7 de febrero.

¿Es que cree el señor Cánovas del Castillo que suspender significa prohibir?

Yo no lo entiendo así; creo que una reunion no puede ser suspendida sino despues de haber entrado en el local los que tratan de reunirse.

Dice que el código no está escrito sino para corregir los delitos y para castigar a los que cometen actos contrarios a las leyes, así como a los que abusan de la libertad.

Agradece la benevolencia con que han acogido sus palabras los demócratas, y termina contestando a los cargos que se hacen al gobierno por la falta de fé monárquica, recordando los artículos publicados por periódicos órganos del partido conservador liberal, sosteniendo teorías antidinásticas.

El Sr. Romero Robledo rectifica.

Afirma que el odio con que se combate al partido conservador, lo mismo en el poder que en la desgracia, es prueba innegable de su fuerza ante la opinion.

El gobierno y las minorías atacan al partido conservador como si estuviera en el poder, y esto se espía porque este partido cuenta con el poder de la opinion.

Afirma que no cabe responsabilidad al partido conservador en la infraccion constitucional cometida por el gobierno.

Inculpa al gobierno de faltar constantemente a la legalidad, y sostiene que es signo de carácter en el partido constitucional la falta de respeto a las leyes. Parece, añade el señor Romero Robledo, que no estais contentos el día que no rompéis una ley.

Empezaremos ahora a conocernos, prosigue el Sr. Romero Robledo, y si vivis, nos quedan algunos días de lucha, y os advierto que vuestras interrupciones no han de señalar mis labios.

Estraña que el Sr. Sagasta aceptara el poder a sabiendas de que tenia que infringir la Constitucion, porque

el mismo Sr. Sagasta al ser consultado por S. M. con ocasion de la crisis de marzo de 1879, dijo que no podia encargarse del gobierno, precisamente por no combatir un caso de infraccion idéntico.

Afirma que el gobierno ha incurrido en las prescripciones del código penal en sus reuniones.

Afirma que es completamente ilegal la situacion económica actual.

Deja al cuidado del Sr. Cánovas del Castillo el tratar de la cuestion sobre reuniones publicas.

Insiste en que el gobierno es un peligro para las instituciones.

Lee en apoyo de esta opinion la carta del Sr. Ruiz Zorrilla que publica hoy los periódicos, y en la cual se declara que mientras algunos constitucionales defendian sus principios en el Parlamento, otros estaban en connivencia con él para más arduas empresas.

Yo, en nombre del pais, a quien represento, en nombre de mi derecho, en nombre de la ley, en nombre del rey, os pido una explicacion respecto de la veracidad de este párrafo.

El señor Zayas: Su señoría no tiene derecho a hablar en nombre del rey.

El Sr. Moret: Eso no es constitucional ni parlamentario.

El señor Presidente de la Cámara: Ruego al Sr. Romero Robledo que no hable en nombre del rey.

El Sr. Romero Robledo: No comprendo por qué os alarman mis palabras. ¿Pues qué? No invocamos constantemente al Supremo Hacedor los que tenemos fé, siempre que a la Providencia nos dirigimos en busca de que alivie nuestros males?

Por deber de cortesia, no obstante, accedo a los deseos del señor presidente.

El Sr. Arroyo: Pido la palabra para una cuestion de orden.

El Sr. Romero Robledo: ¿No? Pues sólo accedo ahora por traer la cuestion a su punto de partida.

Sois un peligro, y las instituciones están amenazadas, pero no defendidas, y al aceptar la benevolencia de la democracia, y al dejar que tomen posiciones cerca de la plaza que tenéis la obligacion de defender, sin renunciar a sus ideales, obráis de muy distinto modo que los conservadores, que estarán siempre al lado de las instituciones para defenderlas contra todo.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica.

Rechaza con energia la aseveracion falsa que se hace en la carta del Sr. Ruiz Zorrilla, con perjuicio de la honra ajena, y censura al Sr. Romero Robledo que, al denunciarle, se ha

hecho cómplice de aquella aseveracion.

El Sr. Romero Robledo: No he aseverado nada: es el Sr. Ruiz Zorrilla quien bajo su firma lo asegura.

El señor ministro de la Gobernacion sostiene que nadie menos que el señor Romero Robledo, que ha acompañado al partido constitucional en su peregrinacion, era el llamado a denunciar a sus hombres de falta de fé monárquica, porque a nadie como a él consta que ni dentro ni fuera del periodo revolucionario ha omitido sacrificio alguno el partido constitucional en defensa de las instituciones.

Como consecuencia de esa falsa aseveracion pedia el Sr. Romero Robledo que hiciera el gobierno declaraciones. Esa peticion nos es personalmente ofensiva. ¿Qué derecho asiste a S. S. para preguntarnos si seremos tan monárquicos en la oposicion como en el poder? ¿Qué derecho tiene para suponer que somos tibios en nuestra fé?

Somos los servidores mas leales de la monarquia. Hemos sido llamados al poder por la voluntad del rey, y acusa un desoportunismo absoluto del carácter español, sospechar que no habiamos de servir a las instituciones con lealtad.

Menos respetuoso es lo que ha hecho S. S.: traer a estos debates y poner a discusion lo que segun nosotros no puede discutirse.

El gobierno aconsejado de un amplio sentido liberal, lo que procura atraer la mayor suma de opiniones en favor de lo que todos queremos conservar, no cita nombres augustos para dirigir al gobierno interpelaciones como las de S. S.

Del respeto que a la alta institucion que representamos teniais vosotros da testimonio el voto de confianza que pedisteis al Senado, al cual obligasteis a decir que el señalamiento de las instituciones dependia indispensablemente de la continuacion en el poder del gobierno del Sr. Cánovas del Castillo.

Entonces hicisteis que abandonara su puesto una alta dignidad de la milicia para que os diera su voto, general a quien este gobierno ha conservado en su puesto porque merece toda la confianza del gobierno y porque es celoso en el cumplimiento de sus deberes.

Termina el señor ministro de la Gobernacion diciendo que el partido conservador desea que la democracia saiga de las vías legales para poder pelear una politica de represion.

No se si lo conseguireis, añade, pero yo apeo a la sensatez de la democracia para que no os dé gusto.

El señor ministro de Gracia y Justicia interviene en el debate.

Demuestra que no existe la infraccion constitucional de que se acusa al gobierno, y declara que no le hubiera asustado presentarse a la Cámara con sus compañeros a pedir un «bill de indemnidad» a raíz de su eleccion al poder.

Expone abundantes antecedentes legislativos que prueban que el gobierno no ha faltado a lo que preceptúa el código fundamental.

El Sr. Romero Robledo rectifica. Dice que no basta citar opiniones de oradores que intervinieron en la redaccion de la Constitucion de 1876.

Hay que atenerse al texto de la misma, y vosotros no lo habeis hecho.

Rectifica despues lo dicho por el señor ministro de la Gobernacion y sostiene que no ha hecho suyas las afirmaciones del Sr. Ruiz Zorrilla.

El señor ministro de la Gobernacion, añade el orador, proclama que cuanto en la carta citada se dice del partido constitucional, son aserto calumniosos. Bien castigado queda el Sr. Ruiz Zorrilla.

Niega que haya pedido declaraciones al gobierno ni a sus individuos: lo que ha afirmado es que no me gusta su arte de guerra, y que condenaba la manera que tiene de defenderse y defender las instituciones.

He atacado, prosigue el Sr. Romero Robledo, al gobierno, haciendo salvadedades sobre sus intenciones, pero combatiendo el error de entendimiento en que ha incurrido al tomar determinadas sondas.

Sostiene que el ministro de la Gobernacion ha acusado de desleal al partido radical, cerca de D. Amadeo.

Yo creo sin embargo, que aquellos ministros fueron tan leales como vosotros; tuvieron una desgracia y yo temo que vosotros traigais una catástrofe.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica.

Toda la intencion del discurso del señor Romero Robledo está en que la democracia y el gobierno se ofendan, y esto esplica el sentido que ha dado a mis palabras respecto del partido radical.

En cuanto al peligro en que esten las instituciones, solo por el hecho de ser gobierno el partido liberal, no hay que hablar: siempre que el partido conservador liberal no está en el poder todo se halla en peligro.

Yo debo declarar no obstante que el verdadero peligro está en que practicais con sinceridad el sistema monárquico constitucional, y esa conducta es la que trae las grandes catástrofes, no el respeto a los derechos de los demás.

— 1380 —

Antecede, Lorenzo con la boca entrecerrada, los ojos relucientes, mirando al marinerito... Habia ido hasta el fin de su discurso maquinalmente y ya ni veia ni entendia; llevó sin conciencia la mano a su vaso, y no tuvo ya fuerza para alzarlo hasta los labios; sus dedos se abrieron, el vaso cayó al suelo y al mismo tiempo se cerraron sus ojos...

— ¡Estaba embriagado, muerto!

— ¡Bravo, maele Lorenzo! — es como Botolón mirándole con aire desdeñoso, — sé lo que necesitaba en cambio nuestro dignísimo como no quedará muy contento

Pegó el gasto, hizo llegar un carruaje, colocó en él a Lorenzo, e instaló a su lado y dió al cochero las señas de la casa de Neuilly.

Allí los criados riéndose a carcajadas del estado en que volvía el señor mayordomo, ayudaron a Clau-

— 1381 —

dio a llevarle a su cuarto, desnudarlo y acostarlo.

Concluido este deber, nuestro amigo Claudio volvió a su pabellon y aunque cansado aguardó la vuelta de Fabricio.

XXXIX.

Un poco antes de media noche una luz brilló en la ventana de la habitacion del joven; luz que se apagó al cabo de un cuarto de hora.

El sobrino del banquero se habia acostado. Claudio hizo otro tanto; pero al rayar el alba estuvo en pie. A las diez yó enganchar el potro al carruaje que guiaba Fabricio y este salió acompañado del groom.

Claudio se apresuró a subir al cuarto de Lorenzo; el señor mayor-

— 1384 —

— ¿Y habeis preparado a mi querida prima?

— ¡Per el contrario, me he convencido de que es preciso esperar.

— ¡Pues bien, esperemos! — Y Fabricio deteniéndose de pronto y paseando la vista en torno suyo exclamó: — ¿Sabeis que es magnífica esta propiedad, doctor? Yo no me habia fijado.

— ¿No la conocéis?

— No tal, a excepcion de lo que he visto ayer mañana al acompañaros a vuestra visita.

— ¡Pues venid, vereis todo el parque!

— ¡Con mucho gusto. — Fabricio tenia para esto sus razones, que no tardaremos en conocer.

— ¡Hasta dónde llega el edificio por la espalda!

— ¡Hasta la ronda; ó sea un camino circular que toca al boulevard Montmorency. Voy a mostrárosle.

— 1377 —

habeis hecho de las vuestras... todo se sabe.

Claudio lanzó otra carcajada sonora, y replicó con el tertamudeo de la embriaguez.

— ¡Si lo sabeis todo, no hay para qué ocultaros nada: es verdad, allí he hecho algo as de diabloria... ¿Qué queréis? No se puede remediar, está en la sangre.

— ¡Y en Melun, — dijo — Lorenzo creyéndose nacido para la diplomacia, — ¡en Melun, concisisteis a Mr. Fabricio?

— ¡Ah! ¿Tambien sabeis eso? ¡Es melorá; ¡a vuestra salud! Allí nos hemos unido como los dedos de la mano.

— ¡Y él es el que os sacó de aquel mal negocio.

— ¡De cuál?

— De aquel en que os habeis metido. ¡Vaya si estabais comprometido, compadre!

— ¡Ah! ¡el patron os ha contado la anécdota?

A cambio de las preguntas que nos ha dirigido el Sr. Romero Robledo, he de permitirle dirigirme una.

Renunciaban a sus principios absolutistas, los carlistas a quienes entregásteis la administración de las provincias vascongadas?

Termina negando derecho al Sr. Romero Robledo, para pedir declaraciones de fé monárquica al gobierno, fundándose en la carta que se atribuye al Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. Romero Robledo rectifica. Afirma que tiene derecho para ocuparse en la Cámara de todo cuanto se ocupa la prensa.

A nada teme tanto el señor ministro de la Gobernación, dice, como a ponerse mal con la democracia, y yo diré, con la república. Y precisamente no tiene razón, porque yo quiero que viva la república con el gobierno de su majestad.

Soy el primero en reconocer las altas dotes de inteligencia que adornan á vuestros hombres, pero yo no seré jamás vuestro amigo político, y no pactaré nunca con vosotros.

El Sr. Castelar: ¿Y la coalición electoral?

El Sr. Romero Robledo: Jamás me he coaligado con los republicanos.

Sufri en el reinado de D. Amadeo, y siendo presidente del Consejo mi querido amigo el Sr. Sagasta, la coalición de carlistas y republicanos.

Termina haciendo protestas de su intención al dar lectura de la carta del Sr. Ruiz Zorrilla.

El señor Presidente: El Sr. Moret tiene la palabra.

El Sr. Moret: Yo estoy á las órdenes de su señoría; pero necesitando de algún tiempo para esponer cuanto tengo que decir, y siendo muy avanzada la hora, ruego á su señoría me reserve el uso de la palabra para mañana.

Hecha la oportuna pregunta se prolonga la sesión.

El señor Presidente: La sesión se ha prolongado indefinidamente; pero si su señoría está cansado ó teme molestar á los señores diputados, quedará pendiente el debate hasta mañana.

Se suspende la discusión. Se levanta la sesión. Eran las siete menos cuarto.

Abrióse la sesión del 11 á las dos y media.

Los Sres. Sales, Aguilera, Vivan y Nieto dirigen preguntas á los ministros de la Gobernación y Marina que son contestadas por el señor ministro de Marina.

El señor ministro de Estado ocupa su asiento en el banco azul.

Prestan juramento los Sres. Perez del Pulgar y Cabeza de Herrera.

El Sr. Gonzalez Blanco presenta á la mesa documentos referentes á elecciones para que pasen al tribunal de actas graves.

El Sr. Canalejas llama la atención de los señores ministros de Estado y de Gobernación sobre un comunicado inserto en un periódico y en el que se hacen grandes cargos respecto de la falta de pagos á la sociedad encargada de abastecer de aguas potables á Zamora.

El señor ministro de Estado manifiesta que el ayuntamiento de Zamora ha incluido en sus presupuestos la cantidad necesaria para satisfacer esta atención.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

Esta mañana á las nueve se han reunido en consejo los ministros bajo la presidencia de S. M. el rey.

El presidente del gabinete hizo un ligero exámen de la política interior, del curso que llevan los debates del mensaje en el Congreso, y anunció la probabilidad de que se vote el lunes á última hora ó el martes á más tardar.

El ministro de la Gobernación leyó el proyecto de ley relativo al derecho de asociación, el cual fué discutido y aprobado á presencia del monarca.

El ministro de Estado analizó á grandes rasgos la política extranjera, dando cuenta de la crisis ministerial de Francia, de la situación de Alemania despues de las últimas elecciones allí verificadas, y se ocupó de otros asuntos internacionales que interesan directa ó indirectamente á nuestro país.

Cada uno de los ministros enteró despues á S. M. del estado de los negocios públicos con relación á sus respectivos departamentos, y concluido el Consejo se pusieron á la firma del rey varios decretos.

Inmediatamente se reunieron los consejeros responsables en la secretaría de Estado, ocupándose en este segundo consejo en examinar expedientes de gobernación y de guerra.

Los ministros salían de Palacio despues de la una y media, y una hora despues se encontraban en el Congreso en el banco ministerial.

Amigos íntimos del Sr. Balaguer nos dicen que no hemos estado del todo exactos al atribuirle como síntesis del discurso pronunciado anoche en la reunión de los diputados del principado, «*Todo por Cataluña.*»

Dicennos las personas á que nos referimos, que el Sr. Balaguer no quiere privilegios, y que en este sentido ha de defender los intereses industriales de España en general, sin renunciar por ello á la política.

El ministro de Hacienda tiene el pensamiento de rebajar aún más el tipo de la contribución territorial, si de los trabajos que se practiquen, en vista de las cartillas evaluatorias, resulta el aumento de la riqueza imponible en cantidad necesaria á cubrir las atenciones públicas.

La nota más saliente de la sesión de ayer tarde no la puede reflejar el extracto.

El Sr. Romero Robledo, al final de su discurso rectificatorio, de honda y enérgica oposición al gobierno, en confirmación de la tesis que sostenía, leyó los párrafos de la carta del señor Ruiz Zorrilla afirmando que importantes individuos del partido constitucional estaban en inteligencia con el Sr. Ruiz Zorrilla para empresas políticas.

La lectura de estos párrafos ha producido gran sensación en la Cámara.

El ministro de la gobernación señor Gonzalez, se ha levantado á declarar

en nombre del Gobierno que era completamente falso cuanto declara la carta del Sr. Ruiz Zorrilla, respecto de inteligencias con individuo alguno ni importante ni no importante del partido constitucional.

A última hora, los demócratas amigos del Sr. Ruiz Zorrilla afirmaban que este hombre político se defendería de la calificación de calumniosa que se había dado á su carta por el ministro de la Gobernación.

Las frases del Sr. Gonzalez, levantadas y nobles, haciendo protestas de dinastismo, tan convencidas y tan sinceras como las que puede hacer el partido liberal-conservador, han sido acogidas con grandes aplausos por la mayoría.

La discusión del mensaje crece en intrés, como habíamos anunciado, desde el cuarto turno.

Se decía esta tarde que el comité central republicano-progresista dirigiría en breve una circular á sus correligionarios de provincias manteniendo el programa del antiguo partido democrático-progresista.

### Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 10 de Noviembre de 1881. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Aunque quisiera no podría hablar hoy de otra cosa que del interés que inspiran estos días los debates sobre contestación al mensaje, en el que van terciando los primeros oradores de la cámara popular, esgrimiendo sus mejores armas y aprovechando todas las circunstancias en pró cada cual de las ideas que sustenta.

El ministro de la Gobernación fué ayer el encargado de defender al gabinete de los cargos que se le han venido haciendo, especialmente por la minoría liberal conservadora, y por cierto que estuvo atornado, pues logró hacerse aplaudir no solo por los diputados de la mayoría, sino tambien por los demócratas de todas las fracciones, sobre lo cual le llamó la atención Romero Robledo: el señor Ministro combatió la reforma de las leyes provincial y municipal hecha por la situación anterior, y dijo se había falsado la ley sobre reuniones públicas.

El de Antequera al rectificar sacó como arma contundente la carta del Sr. Ruiz Zorrilla que ha publicado la prensa, y leyó entre otros el párrafo en que habla de sus inteligencias con algunos constitucionales, pero el señor Gonzalez (D. Venancio) se levantó á desmentir lo que dice referido documento, haciendo grandes protestas de dinastismo que fueron bien acogidas: créase que los zorrillistas harán por excitar á su jefe á que se defiendan, presentando pruebas de lo que ha afirmado en su carta al comité central.

Lo avanzado de la hora en que terminó la sesión de ayer fué causa de que Moret pidiera se le reservara la palabra para hoy, con lo cual se defraudaron las esperanzas de los que habían asistido solo por oír las declaraciones del jefe de la democracia dinástica: han tenido, pues, necesidad de aguardar veinte horas más, con lo cual el deseo ha crecido, y hoy se hallan todas las tribunas ocupadas, escuchando con suma atención al orador que aspira á unir lo que parece tan difícil de hermanar.

Fáltame tiempo para darle una idea de lo que lleva dicho, y procuraré mañana ocuparme de ello.

Espérase tambien que mañana hable el Sr. Cánovas, tratando con especialidad lo referente á la ley de imprenta y al derecho de reunión, creyéndose se ocupará del particular de la manera elevada que sabe hacerlo y cual merece la importancia del debate.

Esta mañana leyó el ministro de la Gobernación al consejo el proyecto de ley referente á asociaciones, que mereció la aprobación del rey y del gabinete, firmándose despues el decreto por el que se autoriza para presentarlo á las Cortes: además de esto se dió cuenta al monarca del curso de los debates del mensaje, y del estado de la política extranjera.

La proposición presentada á la cámara francesa para que se abriera una información sobre los sucesos de Túnez, fué desechada por gran mayoría despues de un enérgico discurso del Sr. Ferry, pero fué derrotado el gabinete al ser aprobada la orden del día propuesta por Gambetta, y en su consecuencia presentó la dimisión y fué encargado de formar el jefe del oportunismo, que se presentará á la cámara con sus compañeros el viernes.

Sostiénese el alza en Bolsa, cotizándose el consolidado á 30 65.—Amortizable 49 85.—Bonos 100 50.—Ferrocariles 63 50.—Obligaciones de Aduanas 100 55.—Id. del Banco y Tesoro 100 60.

El correspondiente.

## Gacetas.

**Magnífico proyecto.**—Hemos tenido el gusto de ver el plano del proyectado paseo que se intenta construir en el campo de la Merced, obra notable del Arquitecto provincial Don Rafael de Luque. Su forma es circular, compuesta de varios grupos. En el centro habrá de colocarse una estatua cuya representación aún no está resuelta. El conjunto del plano revela el delicado gusto del autor Sr. Luque y Lubián, á quien damos nuestra más cumplida enhorabuena, así como á la Corporación que intenta realizar esta importante mejora, reclamada de antiguo por la opinión pública y más aún desde que aquel barrio ha adquirido mayor importancia.

**Carruajes.**—Ayer han quedado establecidas las tres grandes paradas de carruajes de alquiler en esta forma: primera Santa Victoria; segunda calle del Ayuntamiento; tercera Puerta del Perdon. Entre todos los carruajes pertenecientes á este género se establecerá un turno semanal riguroso para la variación de paradas.

**El vigia.**—Los suicidios se repiten—por no esperar ni creer.—Habría menos suicidas—con más Esparranza y Fé.

**El secreto de una dama.**—La zarzuela que esta noche se pondrá en escena es una de las obras del célebre maestro Barbieri que mas ha contribuido á la justa fama de su autor, y en ella tomarán parte todos los principales artistas de la compañía que actúa en el Teatro principal.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida el día 10 en los fieltos de esta capital.—Central 84 pesetas.—

Puente 298 07.—Pretorio 921 33.—San Sebastian 413 30.—Victoria 127 54.—Matadero 613 52.—De las 2487 pesetas 76 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 896 20. A la provincia y Municipio 896 18.—Adi-

**Man permeneros.**—A lo que ayer dijimos acerca del reloj que habrá de colocarse sobre la fachada del nuevo edificio de la Administración Económica, debemos añadir que tendrá cuatro esferas transparentes, una de las cuales dará frente al paseo del Gran Capitan, otra al interior del edificio marcando la hora á los que ocupen las oficinas, y dos laterales á imitación del que hay colocado en Madrid sobre la fachada del Ministerio de Hacienda. Aplaudimos el pensamiento de esta importante mejora, que ha de unir la utilidad y la belleza, y deseamos se lleve á cabo cuanto antes, lo cual no dudamos en vista del celo del Ayuntamiento y de la laboriosidad é inteligencia del relojero municipal Don Rafael Montolio.

**Conste.**—Por real orden se ha hecho obligatorio proveerse de cédulas personales de novena clase, á las mujeres, hijos de ambos sexos, parientes y demás individuos de familia, que sean mayores de catorce años, siendo apremiados, además de pagar el doble valor de la cédula, los mayores que no la adquirieran antes del diez y seis del actual.

**¿Mas?**—Al aprobar las bases para establecer el juicio oral, se añade que en cada provincia habrá una ó más audiencias.

**Reunión.**—Para mañana á las doce del día están citados los señores fundadores del Casino Industrial con objeto de acordar respecto á la liquidación de los valores que en la sociedad les correspondan.

**Que ses pronto.**—La calle de Pedregosa, tan frecuentada por los extranjeros que constantemente acuden á visitar nuestra suntuosa Catedral, está cubierta de baches que la afean y que deberían desaparecer en pró del ornato público.

**Segue el buen viento.**—En la Jefatura de la guardia municipal no se registró ayer ningún parte que por su importancia se hiciese digno de la publicidad.

**Honras.**—Ayer cuando sonaban los recursos con que cuenta la hermandad de Ntra. Sra. de Linares para las que tendrán lugar mañana por los hermanos difuntos, se ha dispuesto que aquellas se verifiquen con toda solemnidad, teniendo en cuenta que en el año actual han fallecido los Sres. D. Rafael de Sierra y Ramirez capitular, y D. Francisco Ordoñez, hermano mayor, á los cuales los esposos desean dedicar este tributo de justa consideración.

**Subasta.**—En las casas consistoriales de Villafraanca se subasta el día quince, por el tipo de mil quinientas treinta y nueve pesetas, casa número seis calle Ponzas de aquella villa.

**Efemérides.**—Hoy. —574.—Muere en Aragon y en su pueblo Berdejú, á la edad de cien años, el venerable San Millán de la Cogulla, fundador de la primera misa en la iglesia de San Antonio del Prado.

— 1378 —

Lorenzo, con los dos dedos pulgares en los escotes de su chaleco, balanceándose en la silla, encarnado como un cangrejo, riendo sin motivo, viendo todos los objetos confusos... en una palabra, completamente achispado, se asía á la única idea que sobrenadaba en su cerebro, la de sonsacar á aquel hombre y dijo:

—Si el patron me lo cuenta todo soy su hombre de confianza, su otro él... ¿Conque os sacó del apuro, eh?

—Era natural, como que me había comprometido por él.

—¿Por él?—repuso Lorenzo asombrado.

—Si tal, yo obraba por orden suya; me había pagado muy bien; pero silencio, no hay que hablar de eso. ¡A vuestra salud!

Y llenó el vaso de Lorenzo, se lo puso en la mano y le obligó á llevarle á sus labios.

Esta última libación acabó con el desgraciado.

— 1383 —

na no había sufrido alteración; la crisis que se anunció en el carruaje no había llegado á manifestarse, y el doctor Vernier se alegraba de los resultados de su tratamiento.

Fabrizio parecía alegre y lo estaba hasta cierto punto; veía acercarse el día en que sus angustias se disiparían y se asegurara su situación. El doble viaje á Melun había aumentado su influencia en el corazón de Paula, y se creía tan dueño de la voluntad de la niña, que no tendría más que querer para hacer de ella su víctima antes de hacerla su esposa.

Jorge, dejando á las dos amigas juntas, se llevó á Fabrizio al parque.

—¿Teneis algo que decirme de particular, doctor?—preguntó el sobrino de monsieur Delariviere.

—Sí.

—¿De qué se trata?

—He hecho una tentativa para preparar á Emma á recibir la noticia de la muerte de su padre.

— 1382 —

domo roncaba á pierna suelta, y un cañonazo no hubiera logrado despertarle.

Era evidente que Fabrizio no había podido saber nada antes de partir. El sobrino del banquero, que había conducido la víspera á Paula á Melun, volvió para traerla y los dos llegaron en efecto á la casa de Salud á las cinco de la tarde, acompañados de Fox, el gran lebril gris hierro que manifestaba siempre á Fabrizio la misma repulsión á pesar de las caricias que este le hacia.

—Cuando sea marido de tu ama, —pensaba, —una bolita me librará de ti.

Emma recibió con alegría á la huérfana y se abrazaron las dos como si no se hubieran visto en mucho tiempo.

Fox reconoció perfectamente á Emma, lamó sus manos y lanzó esos breves ahullidos que son expresión de la ternura canina.

Desde la víspera el estado de Jua-

— 1379 —

—Os había pagado... ¿para qué?

—balbuco.

—Para conducir á la mujer y la hija de su tio... ya sabeis.

—¿A la casa de Salud de Antonio?

—En casa del doctor Rittner?

El marinero se estremeció de alegría; el hombre de confianza de Fabrizio le había dicho lo que necesitaba saber.

Lorenzo prosiguió:

—En la casa de las locas se cuidará bien; pagaremos lo que sea preciso, para eso heredamos unos millones... muchos millones.

—Claro; y el patron me ha dicho; y cuando es un canalla, hay que desconfiar de él, hacédele beber, y cuando té chispa que te diga lo que ha contratado en Melun... Por eso, que eres mi amigo, debes contar que eres mi amigo, para el cual era ese objeto para el que testamento... Ten confianza, yo lo he de decir á nadie.

Despues de haber dicho lo

**BOLSA DE MADRID**  
 Cotización del 10 de Noviembre  
 Consolidado Interior, 30'60  
 Amortizable, 49'85  
 Bonos 100'50  
 Ferrocarriles, 63'50  
 Acciones del Banco, 456'00

**CAMBIOS.**  
 Madrid á 1/2 dño. Sevilla 1/4 id.—  
 Barcelona 1/8 id.—Málaga 1/4 id.—Cádiz 1/4 id.—Cartagena, 1/2 id.—Murcia, 3/4 id.—Granada, 1/2 id.—Valencia, 3/4 id.—Palencia 7/8.—Santander, 1/2 id.—Zamora 1.—Zaragoza 1/2.—Centenes viejos, 2 por 100 beneficio. Cádiz 1/2 dño

**MERCADO DE CORDOBA.**  
 Trigo de 50 á 62 rs. fanega.—Cebada de 26 á 34.—Habas á 34.—Garbanzos 50 á 110.—Escala 16 á 20.—Alberjones á 34.—Harina de 1.ª Castilla á 21 reales arroba.—Id. 1.ª de la Mancha á 20 reales. Del país á 21; 2.ª á 20'50 reales. 3.ª id. 16.—Carnes de vaca á 1'56 pts.; el kilo.—Id. de certero á 1'24, ptas. Aceite en los molinos de 34 á 36 reales arroba.—En la ciudad de 48 á 52. Pan á 42 céntimos el kilogramo.

**FABRICA DE HARINAS DE NUESTRA SRA. DEL PILAR, de Rioja, Sierra y Compañía.—Córdoba.—**Harinas flor caudal, arroba castellana, á domicilio 21 reales: en la estación 20.—Panadera 18 y 17 respectivamente.—1.ª corriente 20 y 19.—2.ª corriente 19'50 y 18'50.—3.ª corriente 18'50 y 17'50.—3.ª 3.ª 15 y 14.—En rama 000.—Cabezas, fanega 17 y 16.—Moyuelo 18 y 12.—Salvado 8 y 7.—Echaduras 19 y 10. El cambio de harina en rama por trigo limpio de buena clase, se verifica durante la presente decena al 12 por 100 de descuento.

**ALMACEN DE ACEITES DE ADAMUZ**  
 Santa Victoria núm. 4.  
 Decálitro de 1.ª 11 pesetas.—Idem de segunda 10 pesetas.—Arroba de vinagre de 16 litros 5 pesetas 50 céntimos.  
**PRECIOS DE LA PROVINCIA.**  
**PALMA DEL RIO.**—Trigo 52 á 54 rs. fanega.—Cebada de 28 á 30.—Maíz de 38 á 40.—Habas de 38 á 40.—Garbanzos de 60 á 70.—Aceite de 34 á 35 rs. arroba.  
**PRIBCO.**—Trigo á 50 reales fanega.—Cebada 28.—Escala 22.—Habas 33.—Garbanzos 50.—Aceite 37 reales arroba.—Vino 16.—Vinagre 10.—Aguardiente 38.

**CASTRO DEL RIO.**—Trigo á 48 reales fanega.—Cebada 26.—Escala 20.—Habas, 30.—Garbanzos 51.—Yeros 30.—Vino 20 reales la arroba.—Aguardiente 52.—Aceite 36.—Vinagre 16.  
**POSADAS.**—Trigo 50 rs. la fanega.—Cebada 30.—Habas 40.—Maíz 40.—Garbanzos 70.—Alberjones 24.—Escala 16.—Aceite 40 rs. la arroba.—Aguardiente 60.—Vino 20.—Vinagre 16.  
**MONTORO.**—Trigo 54 reales fanega.—Cebada 29.—Garbanzos 100.—Aceite 36 reales arroba.

**FERRO-CARRILES.**

**DE CORDOBA A MADRID.**  
 Habrá dos trenes diarios y el expreso que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 41 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 47 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 31 de la mañana.

El misto llegará de Sevilla á las 1 y 28 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 de la misma y llegará á Madrid á las 9 y 20 minutos de la noche.

El expreso llegará de Sevilla á las 8 y 56 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 16 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 15 de la mañana.

**DE CORDOBA A SEVILLA.**

Habrán dos trenes diarios, y el expreso que saldrá de esta capital los martes y jueves sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 10 y 41 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 7 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 2 y 55 minutos de la tarde.

El misto llegará de Madrid á las 12 y 44 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 1 y 24 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 10 minutos de la mañana.

El expreso llegará de Madrid á las 6 y 5 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 5 de idem, y llegará á Sevilla á las nueve de id.

**PRECIOS:** Primera clase, 65'00 rs.; segunda 49'20; tercera 29'40.  
**DE SEVILLA A CORDOBA.**  
 Habrá dos trenes diarios. El primero que conduce el correo, sale de Sevilla á las 2 y 40 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 41 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 8 y 18 de la noche y llega á Córdoba á las 1 y 25 de la mañana, (misto.)

**DE CORDOBA A MALAGA.**

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 40 de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 5 de la mañana, llegando á Córdoba á las 11 y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 8 y 45 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 5 de la tarde. De Málaga sale á las 12 y 30 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 35 de la noche.

**PRECIOS DE CORDOBA A MALAGA Y VICEVERSA**  
 —Primera clase, 106 rs. 20 céntimos.—Segunda clase, 79 rs. 82 céntimos.—Tercera clase, 48 rs. 40 céntimos.

**DE CORDOBA A BELMEZ.**

Hay un tren de viajeros misto que conduce el correo: sale de Córdoba á las 4 y 18 minutos de la mañana y llegará á Belmez á las 7 y 33 minutos. De Belmez sale á las 8 y 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 de la noche.

Imprenta del Diario de Córdoba

**AVISO A LOS LABRADORES.**

En el cortijo Aranal, propiedad del Señor Don Rafael Cabrera, habrá prueba de una Segadora mecánica hoy desde las tres de la tarde hasta el anochechar. José Young, San Zolo, 4, Córdoba.

Don Alberto Ortiz y Castaños, Licenciado en Medicina y Cirujía, ha establecido un gabinete de consultas en la calle de Carreteras núm. 22, en el que se dedica con preferencia á las enfermedades de la piel y de la garganta.

Horas de consulta de 9 á 10 de la mañana, gratis á los pobres de solemnidad. Especialidad en enfermedades de la piel y de la garganta, de 10 á 11 de la mañana.

**Boletín religioso.**

—Hoy, San Martín, papa y mártir.—Mañana, El Patrocinio de Ntra. Sra., y San Diego de Alcalá, confesor.

—JUBILCO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los Excmos. Sres. Condes de Cañete de las Torres, en sufragio de sus difuntos.

—Continúa en la Iglesia parroquial de San Pedro el devoto ejercicio del mes de ánimas: los Domingos y días festivos con sermón. Dará principio despues de oraciones.

—Continúa el mes de Ánimas, á las oraciones, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, en la de San Juan, Trinidad, en la Auxiliar de San Basilio y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

—Octavo día de novena á Ntra. Sra. de las Montañas, en la ermita de su advocación, dando principio á las oraciones.

—Mañana, segundo Domingo de mes, habrá en la Iglesia del colegio de Sta. Victoria misa y Comunion para las Hijas de María, á las ocho y media, y por la tarde á las cuatro los ejercicios de costumbre.

—El domingo 13 del corriente, á las nueve de la mañana, se celebrará en la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos una solemne función al Patrocinio de Ntra. Sra., costeada por la M. I. Sra. Doña Inés Muñoz Cobo de León, siendo orador el Sr. Don Manuel Ortiz y Diaz.

—El Domingo próximo á las diez de la mañana se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San Andrés horas solemnes en sufragio por los cofrades difuntos de la Hermandad del Santísimo y Ánimas de dicha Parroquia. El Hermano Mayor ruega á los demás asociados se sirvan concurrir á este religioso acto.

—En la ermita de Ntra. Sra. de las Montañas se celebrará mañana á las diez una solemne función á su titular, en la que predicará el Sr. D. Mariano Serrano.

—En el Santuario de Ntra. Sra. de la Concepcion de Linares, estramuros de esta capital, se celebrarán el Domingo próximo solemnes horas en sufragio de los hermanos de dicha Real Asociacion que han fallecido, con asistencia de una lucida capilla de música.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesus Nazareno.



EL SEÑOR  
**D. SEGUNDO BARTOLOMÉ GARCÍA**  
 falleció en Valdeavellano el día 14 de Octubre de 1881.  
 E. P. D.

Su desconsolada esposa Doña Maria Benito Aceña, sus hermanos, hermano político, sobrinos, parientes y Director espiritual.

Suplican á las personas que por un olvido no hayan recibido esqueleto de invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á las horas que por el eterno descanso de su alma se han de verificar en la Iglesia Parroquial de San Miguel, el día 14 del corriente á las diez y media, en lo cual recibirán favor.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia del Juramento de San Rafael en el día espresado, en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez rs.

**Espectáculos.**

**TEATRO PRINCIPAL.**  
 Gran compañía de zarzuela. Función para hoy, 8.ª de abono. La zarzuela en tres actos, titulada: El secreto de una dama. — A las ocho.

**PRECIOS.**—Prosencios, palcos y plateas, sin entrada, 30 rs.—Butacas con entrada, 7 rs. 99 céntimos.— Anfiteatro con id. 5.—Delanteros con id., 4.—Entrada principal, 4 rs.—Idem de paraiso, 2 rs.

va á restablecer el de Ecija, nombrando para este puesto al Sr. Palma.

—**Llegó.**—El vapor-correo Ciudad Condal, de la compañía atlántica A. Lopez, fundeó sin novedad á las siete de la mañana de ayer en el puerto de Cádiz, de regreso de la Habana, según telegrama que ha recibido en esta el representante de expresada compañía.

—**Volvió.**—Ha regresado á su diócesis el reverendo obispo de Sigüenza

—**Gitanos.**—Han sido detenidos dos por la Guardia civil de Mondá, como autores de robos de caballerías.

—**Secretaría.**—Está vacante la del Ayuntamiento de Caratraza, con sueldo de mil quinientas pesetas. Quince días se dan para solicitarla.

—**Carnívoro.**—El fuerte Levante del lúnar arrojó en Cádiz al mar á un enorme avestrúz herido en un ala. Fué cogido y paseado por las calles principales con las debidas precauciones, para librarse de sus garras y su pico. Lo ha comprado un conocido naturalista.

—**Precauciones.**—Los buques procedentes del mar Rojo ó Port-Said, que conduzcan peregrinos, no se admiten en Gibraltar sin patente de sanidad limpia.

—**Palma del Rio.**—Diez de Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno.—Impresionado y con el mayor sentimiento dirijió á V. la presente para manifestarle, que en la noche del día de ayer fué destruido por un voraz incendio el establecimiento de comercio de géneros renidos de mi particular amigo D. Antonio Guzman Aguilar, de estos vecinos. Seria la una de la noche ó poco más, hora en que se encontraba en el mas profundo sueño dicho señor, su señora é hijos, los dependientes del establecimiento y criados, cuando fueron apercebidos por los golpes que sintieron en la puerta y la alarma que se dejaba sentir en la calle, que el establecimiento situado en la planta baja de la misma casa estaba ardiendo de tal manera, que apenas les daba tiempo para vestirse y poder salir de los dormitorios, que están en la parte alta del edificio, concentrándose en la mayor angustia al considerarse sobre un volcan, pues las llamas y el humo lo invadían todo, sin poderse bajar por la escalera principal, salvándose milagrosamente por una de escape á donde no llegó el incendio. El gran surtido de géneros de todas clases que existía en la tienda, trastienda y almacén ha sido consumido por el fuego, en su mayor parte, y lo restante ha quedado en tan malas condiciones, que poco aprovechamiento puede tener. El incendio fué advertido por D. Juan Belmonte, que casualmente pasaba por la calle Castillejos, y en el momento llamó el sereno del distrito, quien transmitiendo la noticia por todas partes, consiguió que se reunieran muchos vecinos, las autoridades y sus dependientes, adoptándose por todos tan prontas y acertadas disposiciones que se pudo dominar el fuego, consiguiéndose con los esfuerzos heroicos dignos de especial mención y servicios prestados por todos, extinguirlo sin que se propagara á lo demás del edificio. El perjuicio sufrido por D. Antonio Guzman con motivo del siniestro pasa de diez y ocho mil duros, según los cálculos de los inteligentes, pues además de los géneros, se le han incendiado documentos de importancia, y todo el metálico en plata y oro que tenia en caja se encuentra convertido en pasta. —El correspondal.

—**Enseñanza.**—Se gestiona para Granada el establecimiento de una escuela de artes y oficios en el local de la de Bellas Artes.

—**Sea.**—Va á pedir la clase notarial á las córtes se reformó el proyecto de ley del timbre á favor de la modesta propiedad.

—**Honroso.**—A invitacion de su majestad el rey ha dado estos días lectura en Palacio el distinguido poeta cordobés Sr. Fernandez Grilo á algunas de sus inspiradas composiciones.

—**Comision.**—Ha llegado á Madrid una del ayuntamiento de Cádiz, que vá á gestionar asuntos de interés para aquella ciudad.

—**Autoridad.**—Segun nos dicen de Bujalance ayer en el tren-correo llegó á aquella ciudad, procedente de Madrid, el Sr. D. Teodoro Espinosa Decombes, Alde presidente de aquel municipio, que hoy se encargará probablemente de dicho puesto.

—**Dignidad.**—El arcediano de la Catedral de Tortosa D. Andrés Eugenio Noguera ha fallecido víctima de una pulmonía. Apesar de que solo tenia cuarenta y ocho años de edad, habia predicado, segun la Gaceta de aquella localidad, unos seis mil setecientos sermones, y aunque le habian producido mas de ciento ein cuenta mil pesetas, ha muerto con muy escasos recursos, porque todo su caudal lo repartia á los pobres.

—**Proyecto.**—Hay el de ensanche de muchas calles de Sevilla. Con algunas nos contentaríamos en Córdoba.

—**Magistrado.**—Lo ha sido nombrado de la Audiencia de Sevilla el Sr. D. Enrique Larcos y Font.

—**Monumento.**—Para el que se proyecta levantar á Rivero en Jerez, hay ya reunidos treinta y cinco mil seiscientos veinte reales.

—**Diputados.**—Los de Granada, segun dicen los periódicos de Madrid, gestionan para que no se supriman todos los Depósitos de Instruccion y Doma. Ya hemos indicado que los de Córdoba ni debían estar ni estaban quietos. Veremos lo que resulta.

—**Sin trasnochiar.**—Se ha dispuesto en Zaragoza que los bailes públicos no pasen de la una de la madrugada. Arreglo es.

—**Alumbrado.**—El miércoles se reunieron en Madrid los comerciantes de la calle del Principe, para oír las esplicaciones dadas por el señor Echegarria sobre facilidad del alumbrado eléctrico en dicha calle y varios teatros.

—**Teniente auditor.**—Lo ha sido nombrado de la capitania general de Granada el jóven abogado D. José Encinas y Candeval.

—**Tal será.**—Ha sido expulsado por seis años del establecimiento un alumno del Instituto de Baeza.

—**Granado.**—En el lanar de La Cahorra (Granada) ha aparecido la viruela. Pues ojo.

—**Comercio.**—Toma estos días gran incremento en Cartagena la esportacion de minerales. Son muchos los pedidos de Inglaterra.

—**Escuela.**—Dado caso de establecer la de tauromaquia en Sevilla parece la dirijirán Dominguez y el Tato.

—**Aprobados.**—Lo han sido ya los planos para la fábrica de torpedos que se crea en Sanlúcar y para el muelle de prueba.

—**Subgobierno.**—Parece que se

—**Aceplos.**—Los de materiales para conservacion de la carretera de Castro á Montilla se subastan el veintiocho en el Gobierno civil de esta provincia.

—**Prelado.**—El correo nos ha traído la grata nueva de haberse aliviado de sus dolencias el Sr. D. Pedro Cubero, Obispo de Orihuela. Celebraremos el alivio completo de nuestro antiguo amigo.

—**Vayan cayendo.**—Por la Guardia civil de Castro del Rio fué detenido el día ocho del actual un individuo vecino de la villa de Espejo, sobre el que recaen sospechas de que fuese el autor de un robo de treinta arrobas de aceite verificado la noche del veintiocho de Octubre último en el molino llamado del Marqués, de aquel término. En el acto de su detencion le fueron ocupadas tres caballerías mulares de procedencia sospechosa, puesto que no presentó las guías correspondientes. El referido individuo, así como las caballerías, quedaron á disposicion de la autoridad competente.

—**Enseñanza.**—Se gestiona para Granada el establecimiento de una escuela de artes y oficios en el local de la de Bellas Artes.

—**Sea.**—Va á pedir la clase notarial á las córtes se reformó el proyecto de ley del timbre á favor de la modesta propiedad.

—**Honroso.**—A invitacion de su majestad el rey ha dado estos días lectura en Palacio el distinguido poeta cordobés Sr. Fernandez Grilo á algunas de sus inspiradas composiciones.

—**Comision.**—Ha llegado á Madrid una del ayuntamiento de Cádiz, que vá á gestionar asuntos de interés para aquella ciudad.

—**Autoridad.**—Segun nos dicen de Bujalance ayer en el tren-correo llegó á aquella ciudad, procedente de Madrid, el Sr. D. Teodoro Espinosa Decombes, Alde presidente de aquel municipio, que hoy se encargará probablemente de dicho puesto.

—**Dignidad.**—El arcediano de la Catedral de Tortosa D. Andrés Eugenio Noguera ha fallecido víctima de una pulmonía. Apesar de que solo tenia cuarenta y ocho años de edad, habia predicado, segun la Gaceta de aquella localidad, unos seis mil setecientos sermones, y aunque le habian producido mas de ciento ein cuenta mil pesetas, ha muerto con muy escasos recursos, porque todo su caudal lo repartia á los pobres.

—**Proyecto.**—Hay el de ensanche de muchas calles de Sevilla. Con algunas nos contentaríamos en Córdoba.

—**Magistrado.**—Lo ha sido nombrado de la Audiencia de Sevilla el Sr. D. Enrique Larcos y Font.

—**Monumento.**—Para el que se proyecta levantar á Rivero en Jerez, hay ya reunidos treinta y cinco mil seiscientos veinte reales.

—**Diputados.**—Los de Granada, segun dicen los periódicos de Madrid, gestionan para que no se supriman todos los Depósitos de Instruccion y Doma. Ya hemos indicado que los de Córdoba ni debían estar ni estaban quietos. Veremos lo que resulta.

—**Sin trasnochiar.**—Se ha dispuesto en Zaragoza que los bailes públicos no pasen de la una de la madrugada. Arreglo es.

—**Alumbrado.**—El miércoles se reunieron en Madrid los comerciantes de la calle del Principe, para oír las esplicaciones dadas por el señor Echegarria sobre facilidad del alumbrado eléctrico en dicha calle y varios teatros.

—**Teniente auditor.**—Lo ha sido nombrado de la capitania general de Granada el jóven abogado D. José Encinas y Candeval.

—**Tal será.**—Ha sido expulsado por seis años del establecimiento un alumno del Instituto de Baeza.

—**Granado.**—En el lanar de La Cahorra (Granada) ha aparecido la viruela. Pues ojo.

—**Comercio.**—Toma estos días gran incremento en Cartagena la esportacion de minerales. Son muchos los pedidos de Inglaterra.

—**Escuela.**—Dado caso de establecer la de tauromaquia en Sevilla parece la dirijirán Dominguez y el Tato.

—**Aprobados.**—Lo han sido ya los planos para la fábrica de torpedos que se crea en Sanlúcar y para el muelle de prueba.

—**Subgobierno.**—Parece que se

—**Enseñanza.**—Se gestiona para Granada el establecimiento de una escuela de artes y oficios en el local de la de Bellas Artes.

—**Sea.**—Va á pedir la clase notarial á las córtes se reformó el proyecto de ley del timbre á favor de la modesta propiedad.

—**Honroso.**—A invitacion de su majestad el rey ha dado estos días lectura en Palacio el distinguido poeta cordobés Sr. Fernandez Grilo á algunas de sus inspiradas composiciones.

Madrid, propiedad del duque de Medinaceli, en cuyo templo se conserva el cuerpo del célebre jesuita San Francisco de Borja, marques de Lombardía.—1754.—Benedicto XIV erige el sepulcro de Santander, y nombra por obispo á D. Javier de Arriaza, con abad de Ematerio.—1797.—Como abad de Ematerio, su patria, la obra para la construcción del Instituto Asturiano.

—**Subir.**—Ha descendido el precio de los plomos, pero se espera un aumento mas duradero que las anteriores.

—**Desaparecieron.**—Ayer mañana se presentó en la Inspeccion de policía un vecino de la calle de Alameda manifestando que el ocho del actual le robaron, estrayéndolas de su propia casa, tres ó cuatro casacas, un par de pantalones, una chaqueta negra y una capa.

—**El anillo de hierro.**—Esta joya de zafiro fué puesta anteayer con mucho esmero en el teatro principal, por lo que el numeroso público que lo ocupaba aplaudió repetidas veces á los artistas.

—**Viajeros.**—Ayer han salido de esta capital con direccion á Madrid Excmo. Sr. D. Esteban Garrido, su distinguida esposa la señora D.ª Dolores Martínez Campos, hermana del Padre General de este apellido don Luisina hija Doña Rosa, á que acompaña el célebre escritor Don José de Selgas y Carrasco, habiéndose hospedado todos en la casa de la Suiza. Acompañados del Presbítero Don Juan Antonio Gomez y su hermana, de quienes son innumerables amigos, han visitado nuestra magnífica Catedral y el notable Palacio episcopal, siendo cariñosamente recibidos por el digno Prelado de esta Diócesis, con quien tambien están unidos por los dulces lazos de la amistad. Ayer tambien hicieron una excursión á la Sierra para ver el famoso de las Ermitas.

—**Nota.**—Se ha publicado por la Comisaría de Guerra de Córdoba la lista de las compras hechas por la Comandancia de Subsistencias en la última decena de Octubre.

—**Estudiantina.**—Se dice que llamada Figaro se dejará oír en uno de nuestros teatros, si bien no será probablemente hasta pasadas las Pascuas.

—**Censo.**—Segun del mes anterior, habia en la cárcel de esta capital noventa y seis presos.

—**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina mineral No te arrimes, situada en el Cerro Morillos, término de Alhaurin Grande.

—**Pensamiento.**—Las mugeres oran y hablan con el instinto del corazón. Nadie puede decir cosas tan buenas como ellas. Dulzura y propiedad! He ahí la muger.

—**Incendio.**—A las dos de la tarde del ocho del corriente se declaró un gran incendio en el término de la Alameda en un par de la casa del señor Alcalde de citada villa, situado sobre una bodega que contenía quinientos arrobas de aceite. Dicho fuego fué extinguido á las dos horas, mediante los heroicos esfuerzos de la Guardia civil, lográndose salvar lo que la casa del mencionado señor alcalde, sino la iglesia que está pared por medio y hasta el depósito de aceite, lo cual parece prodigioso.

—**Canar.**—Cuando en tu lucha lloraste la corona del olvido, te rodeaste con la gloria,—y me dejaste martirio.

—**Nombramiento.**—Se cree seguro el nombramiento de nuestro antiguo amigo el Sr. D. Faustino García para el cargo de investigador de los Positos de esta provincia. Nos alegraríamos de confirmarla la noticia.

—**Arreglo.**—Hasta mediados de Diciembre se dice no se ocupará el ministro de Hacienda del arreglo del personal.

—**Acuerdos.**—El Miércoles publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Belalcázar en el día de Octubre último.

—**Apremios.**—Se ha apercibido á los Alcaldes que con brevedad no ingresen sus descubiertos por el contingente provincial.

—**Sea.**—Dice un periódico de Sevilla que hay dificultades económicas para plantear la fábrica de tabacos de Córdoba. Si existen, seguros estamos que no son invencibles ni muchos.

